

Entre las fuentes escritas y el calendario litúrgico: una aproximación al estudio de las Anunciaciones Preñadas
Between the Written Sources and the Liturgical Calendar: An Approach to the Study of Pregnant Annunciations

Tomás IBÁÑEZ PALOMO
Universidad Complutense de Madrid
tibanez@ucm.es

Recibido: 19/12/2015
Aprobado: 20/02/2016

Resumen: Entre los siglos XIII y XV se desarrolló en la península ibérica una nueva manera de plasmar la Anunciación. Esta variante iconográfica, que representa a la Virgen en avanzado estado de gestación, gozó de gran aceptación en los territorios de la Corona de Castilla y el reino de Portugal. Aunque no existe un acuerdo unánime acerca de los motivos que dieron lugar a esta enfatización del embarazo, la mayoría de los investigadores coincide en señalar el traslado de la festividad en la liturgia hispana –del 25 de marzo al 18 de diciembre, dando lugar a la llamada fiesta de la Expectación– como principal causa potencial. Con este artículo se pretende realizar una aproximación a las fuentes del pasaje, en busca de posibles conexiones con los rasgos que caracterizan estas Anunciaciones, sin perder de vista la capacidad de influencia que tuvo la nueva festividad de diciembre y los escritos de san Ildefonso de Toledo, su supuesto creador.

Palabras clave: Arte Medieval. Iconografía. Anunciación Preñada. Fiesta de la Expectación. X Concilio de Toledo. Fuentes escritas.

Abstract: Between the 13th and 15th centuries a new way of portraying the Annunciation was developed in the Iberian Peninsula. This iconographic variant, which depicts the Virgin in an advanced state of pregnancy, enjoyed great acceptance in the territories of the Crown of Castile and the Kingdom of Portugal. Even though there is no unanimous agreement on the reasons for this emphasis on the pregnancy, most researchers coincide in pointing out the transfer of the feast in the Hispanic Rite —from the 25th of March to the 18th of December, giving rise to the so called Feast of the Expectation— as the main potential cause. This article is intended to make an approach to the sources of the passage, seeking for possible connections with the features that typify these Annunciations, without losing sight of the influential capacity that the new feast of December had, as did the writings of Saint Ildephonsus of Toledo, its alleged creator.

Key words: Medieval art. Iconography. Pregnant Annunciation. Feast of the Expectation. Tenth Council of Toledo. Written Sources.

Sumario: 1. Introducción. 2. San Ildefonso y la fiesta de la Expectación. 3. La Anunciación y el calendario litúrgico hispano en la Baja Edad Media. 4. Las Anunciaciones Preñadas y las fuentes escritas. 5. Conclusiones. Fuentes y Bibliografía.

* * *

1. Introducción

Desde que, en 1935, el estadounidense Frederick B. Deknatel reconoció por primera vez la existencia de *series of Annunciations in which the Virgin is*

pregnant en nuestro país,¹ la contabilización de estas imágenes no ha dejado de aumentar.² Conocidas como «Anunciaciones Preñadas», se realizaron entre la segunda mitad del siglo XIII y finales del XV, alcanzando un gran desarrollo en la Corona de Castilla y en el reino de Portugal. Mientras que, por el contrario, la presencia de estos grupos, en su mayoría escultóricos, fue prácticamente nula en los territorios de Navarra y la Corona de Aragón.³

La enfatización del embarazo de María, que se muestra en avanzado estado, no parece corresponderse a simple vista con el desarrollo del pasaje bíblico, «quando el angel sant Grabriel la vino a saludar e denunçiar la Encarnacion de nuestro Salvador Jesuchristo [...]».⁴ Surgen entonces varios interrogantes como cuál fue el motivo por el que se decidió representar de forma tan expresa la preñez de la Virgen y, sobre todo, por qué no encontramos esta clase de Anunciaciones fuera de la península ibérica.⁵

¹ DEKNATEL, Frederick B., 1935, «The Thirteenth Century Gothic Sculpture of the Cathedrals of Burgos and Leon», *The Art Bulletin*, nº 17, p. 384. Estas Anunciaciones habían sido incluidas en trabajos anteriores, pero ningún autor había resaltado la condición grávida de María. El estudio de las Anunciaciones Preñadas en la historiografía española es analizado en IBÁÑEZ PALOMO, Tomás, 2015, «La Anunciación del Monasterio de Caleruega (Burgos): contextualización en la Baja Edad Media peninsular», *Anales de Historia del Arte*, vol. 25, p. 23-29.

² En IBÁÑEZ PALOMO 2015: 48-49, se recoge un total de 28 grupos. Teniendo en cuenta que, según Manuel Trens, la Iglesia de los siglos XVIII y XIX habría recomendado retirar estas imágenes del culto –provocando la pérdida de muchas de ellas–, consideramos que su número debió de ser ampliamente superior. La reacción eclesiástica bien pudo haberse amparado en los mismos reparos que encuentra Trens a estas esculturas: «El crudo realismo de la expectación maternal de María [...]» que, en su opinión, les otorga «[...] un aspecto francamente inelegante [...]». TRENS, Manuel, 1947, *María: iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Plus Ultra, p. 81-82. El investigador realiza esta afirmación refiriéndose a las Vírgenes de la O –imágenes independientes que muestran a María en avanzado estado de embarazo, sobre las que volveremos más adelante–, pero, al igual que María José Martínez Martínez, consideramos que también puede aplicarse a las Anunciaciones Preñadas. MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María José, 2012, «Las anunciaciones góticas burgalesas y los ritos hispánico y romano», *Codex aquilarensis*, nº 28, p. 207, nota 30.

³ Los únicos ejemplares que conocemos fuera de los territorios castellanos y portugueses son los grupos de la iglesia de Santa María de los Reyes de Laguardia, en Álava, y la catedral de Tarazona, en Zaragoza. Resulta interesante que, debido a su posición fronteriza, ambas plazas pertenecieron a Castilla en diversas ocasiones a lo largo de la Edad Media. En cualquier caso, durante la mayor parte del Medievo, formaron parte de Navarra y Aragón respectivamente.

⁴ Esta simplificación del episodio procede del sínodo celebrado por orden del obispo Íñigo Manrique de Lara el 13 de junio de 1478 en la diócesis de Jaén. GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 2010, *Synodicon Hispanum. Tomo IX. Alcalá la Real (abadía), Guadix y Jaén*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 531.

⁵ A día de hoy no se conocen grupos similares a los presentes en España y Portugal. Si bien es cierto que existen Anunciaciones en las que el embarazo se representa con la imagen del Niño sobre el vientre de María, no encontramos ejemplos en los que el tema esté tratado con una naturaleza tan humana. Gregor Martin Lechner menciona un grupo escultórico de la Anunciación en el Germanisches Nationalmuseum de Nürnberg donde, al parecer, la Virgen también está encinta. No obstante, hubo una paloma sobre su vientre, lo cual la alejaría de la

La combinación de ambas preguntas ha llevado a los investigadores a relacionar esta variante iconográfica con una particularidad que, durante la Edad Media, solo se dio en la liturgia hispana: la fiesta de la Expectación.⁶ También conocida como *Expectatio Partus*, tenía lugar el 18 de diciembre y conmemoraba la Anunciación, que en el rito romano se celebraba el 25 de marzo, nueve meses antes de Navidad. El cambio de fecha se decretó en el X Concilio de Toledo y en él habría jugado un papel importante san Ildefonso, uno de los principales defensores de la virginidad de María, como quedó patente en su obra *De virginitate perpetua sanctae Mariae*.⁷

De esta manera, parece lógico que, al festejarse la Anunciación en un día tan próximo al de la conmemoración del Nacimiento de Cristo, se representase a la Virgen encinta. Además, el hecho de que la fiesta no fuese aprobada por el papado hasta el pontificado de Gregorio XIII, ya en el siglo XVI, explicaría la práctica ausencia de esta tipología iconográfica en el resto de reinos cristianos.

Evidentemente, el hecho de representar el embarazo de María tiene una fuerte carga simbólica que está en perfecta sintonía con la Encarnación de Cristo en la Anunciación. No obstante, con el presente artículo pretendemos comprobar si pudieron existir otras razones para ello. En este sentido, realizaremos una aproximación a las fuentes del pasaje a través del análisis del *Evangelio de Lucas* y los textos apócrifos que también recogen la Salutación Angélica: el *Protoevangelio de Santiago*, el *Evangelio de Pseudo Mateo*, el *Libro sobre la Natividad de María*, el *Evangelio Armenio de la Infancia* y el *Evangelio de Taciano*.⁸ Asimismo, estudiaremos la posibilidad en *La Leyenda Dorada* de

tipología que estamos tratando. LECHNER, Gregor Martin, 1981, *Maria Gravida. Zum Schwangerschaftsmotiv in der bildenden Kunst*, Zürich, Verlag Schnell & Steiner München, p. 339.

⁶ Aunque esta es la teoría más extendida, existen otras entre las que conviene destacar las presentadas por Rocío Sánchez Ameijeiras. La autora, que ha estudiado estos grupos en los últimos años, ha desarrollado dos hipótesis que no considera excluyentes. Por una parte, en SÁNCHEZ AMEJEIRAS, Rocío, 2005, «Cultura visual en tiempos de María de Molina: poder, devoción y doctrina». En: SEVILLANO SAN JOSÉ, María Carmen (coord.), *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*, Salamanca, Plaza Universitaria, p. 295-327, defendió la utilización política de estas imágenes por parte de la reina María de Molina y su entorno. Más adelante, en SÁNCHEZ AMEJEIRAS, Rocío, 2009, «Crisis, ¿qué crisis? Sobre la escultura castellana de la primera mitad del siglo XIV». En: ALCOY PEDRÓS, Rosa (ed.), *El Trecento en obres. Art de Catalunya i art d'Europa al segle XIV*, Barcelona, Universitat de Barcelona, p. 243-272, se centró en analizar su posible función como parte de la labor pastoral en la evangelización de la comunidad judía. Según indica Sánchez Ameijeiras en ambas publicaciones, en 2005 entregó un trabajo titulado «*Domina mea, atque dominatrix mea: San Ildefonso, las Vírgenes Preñadas y María de Molina*» para la edición de las *Actes du Colloque Internationale «La sculpture monumentale gothique du nord de L'Espagne»* que no nos ha sido posible consultar.

⁷ ILDEFONSO DE TOLEDO, *De virginitate perpetua sanctae Mariae*. [Edición bilingüe de BAYO JULVE, Juan Carlos, 1971, *Santos Padres españoles. Volumen I. San Ildefonso de Toledo. La virginidad perpetua de Santa María*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 436 p.]

⁸ El relato de la Anunciación lo podemos encontrar en: *Protoevangelio de Santiago* (XI, 1-3), *Evangelio de Pseudo Mateo* (IX, 1-2), *Libro sobre la Natividad de María* (IX, 1-4), *Evangelio*

Santiago de la Vorágine –una de las principales series hagiográficas que popularizaron el contenido de estos relatos durante la Edad Media– y aquellos textos en los que podemos encontrar información sobre la fiesta de la Expectación, como el X Concilio de Toledo, los sínodos medievales de las diócesis ibéricas y los propios escritos de san Ildefonso.

2. San Ildefonso y la fiesta de la Expectación

Como acabamos de señalar, el cambio de fecha de la Anunciación en la liturgia hispana se produjo en el X Concilio de Toledo. Este tuvo lugar durante el reinado de Recesvinto, en el mes de diciembre del año 656. El asunto aparece como primera cuestión a tratar y en las actas del encuentro se indica expresamente la necesidad de homogeneizar la celebración de la festividad, que se venía conmemorando en fechas diversas según la localidad:

De celebritate festivitatis Dominicae Matris.

Quum nihil fidei sinceritas per diversitatem adversum incurrat et unitatem catholicae regulae varietas nulla decerpat, est tamen quod nisi temporum unitate servetur et discidium indiscissae unitati parturiat et sacramentorum unitate constare non valeat. [...] hinc Nativitatis Dominicae sacrum [...] absque dubio servat et temporis cursum, repraesentat specialis diei et momentum. Si ergo Nativitatis et mortis incarnati hujus Verbi dies absque immutatione ita certus habetur, ut absque diversitate in orbe toto terrarum ab omni concorditer ecclesia celebretur; cur non festivitas gloriosae Matris ejus eadem observantia uno simul ubique die similique habeatur honore? Invenitur etenim in multis Hispaniae partibus hujus sanctae Virginis festum non uno die [...] Qua de re quoniam die qua invenitur angelus Virgini Verbi conceptum et nuntiasse verbis et indidisse miraculis eadem festivitas non potest celebrari condigne, quum interdum quadragesimae dies vel Paschale festum videtur incumbere in quibus nihil de sanctorum solemnitatibus, sicut ex antiquitate regulari cautum est, convenit celebrari; quum etiam et ipsam incarnationem Verbi non conveniat tunc celebritatibus praedicari, quando constat id ipsum Verbum post mortem carnis gloria resurrectionis attolli; adeo speciali constitutione sancitur ut ante octavum diem, quo natus est Dominus Genitricis quoque ejus dies habeatur celeberrimus et praeclarus. [...] in die XV calendarum januarum [...].⁹

Armenio de la Infancia (V, 1-11) y *Evangelio de Taciano* (III, 1-8). SANTOS OTERO, Aurelio de, 2006, *Los evangelios apócrifos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 10ª edición, 781 p. Para el *Evangelio de Taciano* ver: RODRÍGUEZ PEINADO, Laura, 2014, «La Anunciación», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. IV, nº 12, p. 5.

⁹ «De la celebridad de la fiesta de la Madre del Señor. / No siendo contrario a la sinceridad de la fe ni a la unidad que en la regla católica haya alguna variedad, lo es sin embargo, si no se observa la unidad de los tiempos, pues resulta de ella cisma, no pudiendo subsistir en la unidad



Fig. 1. Anunciación, Real Colegiata de San Isidoro, León (León), finales del siglo XIII. [Fotos: autor]

Debido al deseo de evitar la simultaneidad de la Anunciación con la Cuaresma y la Pascua, la fiesta quedó fijada el 18 de diciembre. Según parece, san Ildefonso pudo desempeñar un papel importante en esta decisión. Aunque su nombre no aparece en las actas del concilio, es de suponer que asistió debido a su

de los sacramentos. [...] Por eso la festividad del natalicio del Señor [...] observa sin duda alguna el curso del tiempo, y representa el momento de un día especial. Y si pues los de la natividad y muerte del Verbo encarnado, se tienen sin mudanza por tan ciertos, que la Iglesia los celebra en todo el mundo sin diferencia alguna en idénticos días, ¿por qué no hacerse lo mismo con la festividad de su gloriosa Madre, y con semejante honor? Sábese pues, que en muchas partes de España la fiesta de esta santa Virgen no se guarda en idéntico día [...]. Por cuya causa y porque el día en que se sabe que el Ángel anunció la palabra a la Virgen la Concepción del Verbo, y la indicó con milagros, no puede ser celebrado dignamente cayendo como cae en Cuaresma o en la Pascua, en cuyo tiempo no se celebran los natalicios de los santos, según se estableció en la antigüedad de la regla: y no conviniendo que la misma Encarnación del Verbo se celebre en la época en que consta que el mismo Hijo de Dios después de la muerte de la carne subió a los cielos por la gracia de la resurrección; se establece por especial constitución que se santifique ocho días antes del en que nació el Señor la fiesta más célebre y esclarecida de su Madre. [...] el día 18 de diciembre [...]». En TEJADA Y RAMIRO, Juan (ed.), 1850, *Colección de cánones de la Iglesia española. Tomo II*, Madrid, Imprenta de D. Anselmo Santa Coloma y Compañía, p. 408-409. Nota: el fragmento de la traducción ofrecida ha sido ligeramente modificado por el autor para adecuarlo a las actuales normas ortográficas.

condición de abad del monasterio agaliense.¹⁰ Además, según algunos investigadores, habría convencido a Eugenio II, el entonces obispo metropolitano de Toledo, de la importancia de tratar la cuestión en el concilio.¹¹ Incluso es muy probable que la introducción de la nueva fiesta coincidiera con el episcopado de Ildefonso, ya que fue consagrado al año siguiente.¹² Además, el santo toledano era un destacado devoto de la Virgen, a quien dedicó alguna de sus obras, como el citado tratado, que se enmarcan perfectamente en el período final de la patrística, cuando se produjo un gran desarrollo de la literatura mariana.¹³

Por estas y otras razones, la tradición acabó atribuyendo a san Ildefonso la creación de la fiesta y así podemos encontrarlo en numerosos y variados documentos medievales. En ellos destacan desde algunas de sus propias biografías, como las escritas por Cixila y Rodrigo de Cerrato,¹⁴ hasta obras literarias como los célebres *Milagros de Nuestra Señora* de Gonzalo de Berceo, en cuyo primer milagro se recoge esta información al narrar la historia de la casulla que le habría entregado la Virgen al santo de Toledo como agradecimiento por sus servicios:

[...]

Sienpre con la Gloriosa ovo su ateneñia,
nunqua varón en duenna metió maior querençia;
en buscarli serviçio metié toda femençia,
fazié en ello seso e buena providençia.

Sin los otros serviçios muchos e muy granados,
dos iazen en escripto, éstos son más notados:
fizo d'Ella un libro de dichos colorados
de su virginidat contra tres rrenegados;

fízol' otro serviçio el leal coronado,
fízoli una fiesta en deçienbre mediado;

¹⁰ Así lo había hecho ya en los concilios VIII y IX, celebrados en el 653 y el 655 respectivamente, donde sí figura su firma. IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Javier; MENDOZA RUIZ, Fernando, 1975, *María en la liturgia hispana*, Pamplona, Instituto de Historia de la Iglesia, Universidad de Navarra, p. 96, nota 4. El monasterio de Agali, hoy desaparecido, fue una de las fundaciones monásticas más importantes de Toledo durante la época visigoda y en él vivieron y se formaron algunos de los principales obispos de la ciudad, como es el caso de san Ildefonso. Para más información: RIVERA RECIO, Juan Francisco, 1985, *San Ildefonso de Toledo: Biografía, época y posteridad*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 76-82.

¹¹ RIVERA RECIO 1985: 135.

¹² IBÁÑEZ IBÁÑEZ; MENDOZA RUIZ 1975: 96-97, nota 4.

¹³ MARITANO, Mario, 2010, «María en los padres de la Iglesia». En RIVAS, Fernando (ed.), *Diccionario de literatura patrística*, Madrid, San Pablo, p. 1050-1052.

¹⁴ IBÁÑEZ IBÁÑEZ; MENDOZA RUIZ 1975: 96, nota 4.

la que cae en março, día mui sennalado,
quando Gabriel vino con el rrico mandado,

quando Gabriel vino con la messaiería,
quando sabrosamiente dixo: «¡Ave Maria!»,
e díssoli por nuevas que parrié a Messía
estando tan entrega como era al día;

estonz cae un tiempo, esto por connoçía,
non canta la Eglesia canto de alegría,
non lieva so derecho tan sennalado día;
si bien lo comediéremos, fizo grand cortesía.

Fizo grand providençia el amigo leal,
que puso essa festa çerca de la Natal;
asentó buena vinna çerca de buen parral,
la Madre con el Fijo, par que non á equal.

Tiempo de quadragésima es de aflicción,
nin cantan Aleluya, nin fazen proçesión;
todo esto asmava el anviso varón,
ovo luego por ello onrrado gualardón.

[...] ¹⁵

Como aapuntábamos al inicio, el cambio en el calendario litúrgico hace lógica la representación de María en avanzado estado de embarazo cuando apenas faltan unos días para celebrar la Natividad y, por lo tanto, el parto de la Virgen. No obstante, el traslado de la fiesta se produjo prácticamente seis siglos antes de que aparecieran las primeras Anunciaciones Preñadas que conocemos.¹⁶ Según parece, la festividad había caído en desuso tras la introducción en el siglo XI de la liturgia romana –que fijaba la Anunciación el 25 de marzo–¹⁷ hasta que recibió un nuevo impulso durante el reinado de Alfonso X el Sabio, que la incluyó en su marial al tiempo que se producía el hallazgo de los restos de san Ildefonso en

¹⁵ GONZALO DE BERCEO, *Milagros de Nuestra Señora*. [Edición de BAYO JULVE, Juan Carlos, MICHAEL, Ian, 2006, Madrid, Castalia] p. 106-108.

¹⁶ Se tiene por el más antiguo al grupo, actualmente descontextualizado, formado por *Nuestra Señora la Preñada* y el *Ángel de Reims* de la catedral de León. La Virgen ya aparece mencionada en un documento fechado el 24 de marzo de 1289 que da noticia de la muerte del obispo Martín Fernández y de sus donaciones al cabildo. RUIZ ASENCIO, José Manuel; MARTÍN FUERTES, José Antonio, 1994, *Colección documental del archivo de la Catedral de León, IX (1269-1300)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Archivo Histórico Diocesano, p. 354.

¹⁷ MARTÍNEZ MARTÍNEZ 2012: 209.

Zamora, donde precisamente se encuentran algunos de los grupos más antiguos de Anunciaciones Preñadas.¹⁸



Fig. 2. Anunciación, Colegiata de Santa María la Mayor, Toro (Zamora), principios del siglo XIV. [Fotos: Juan Luis Menéndez Valderrey (<<http://www.asturnatura.com/turismo/colegiata-de-santa-maria-la-mayor-de-toro/2922.html#galeria-de-fotografias>> Captura 08/02/2016)]

3. La Anunciación y el calendario litúrgico hispano en la Baja Edad Media

A pesar de los intentos por unificar su celebración, lo cierto es que la elección de una fecha para conmemorar la Anunciación fue una cuestión problemática durante buena parte de la Edad Media. Parece que, a partir del X Concilio de Toledo, en época visigoda se celebró una única fiesta de Santa María –sin título específico– el 18 de diciembre, ya que no figura otra en los libros litúrgicos contemporáneos.¹⁹

Sin embargo, tras su recuperación en el siglo XIII, la situación no fue tan homogénea y tuvo que coexistir con la fiesta del 25 de marzo. Todavía en 1498, en un sínodo celebrado en la diócesis de Burgos, se hace necesario tratar «Como

¹⁸ SÁNCHEZ AMEJEIRAS 2009: 252.

¹⁹ IBÁÑEZ IBÁÑEZ; MENDOZA RUIZ 1975: 94, nota 3.

e quando se ha de celebrar la fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora de Março, si cayere en la Semana Santa o dominica in Passione».²⁰ Las dudas debieron continuar porque en el año 1511 fue necesaria una nueva aclaración en otro sínodo convocado por el mismo obispo: «Que la fiesta de Anunciacion de nuestra Señora se celebre en qualquier dia que cayere de la Quaresma, excepto el dia de Ramos».²¹ Resulta interesante reparar en la justificación esgrimida para retomar el asunto, que muestra claramente la falta de consenso que aún existía al respecto: «e segun parescio a algunos que quisieron poner duda adonde no la havia, e por que de aqui adelante no la aya».²² La misma incertidumbre se vivió en el reino de Portugal, pues unos años antes, en 1477 en la diócesis de Braga, al reseñar las fiestas que se han de celebrar, indican que la Anunciación debe festejarse «salvo se vïer despois de Pascoa».²³

Probablemente debido a esta confusión, no es extraño encontrar la convivencia de ambas fechas en algunas diócesis peninsulares, incluso pasada la Baja Edad

²⁰ Sínodo de Pascual de Ampudia de Rebenga, diciembre de 1498: «Otro sí, por quanto en esta nuestra santa yglesia, e creemos que tambien en el obispado, a vuelta de las fiestas que caen despues de la dominica in Passione, que es el Domingo de Lazaro, que las rezan antes que sean venidas, tambien anteponen la fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora, lo qual no parece ser cosa conveniente, seyendo tan solemne fiesta y principio de nuestra redempcion. Por ende, ordenamos e mandamos, aprobante la santa synodo, que de aqui adelante la dicha fiesta, que es a veynte y cinco de Março, se celebre solemnemente, con ‘Gloria in excelsis’ y organos y con solemne procesion de capas, en el mismo dia que cayere fasta el lunes de la Semana Santa inclusive, en tal manera que si cayere en el mismo lunes, que alli se celebre, e si cayere en martes o en miercoles de la dicha Semana Santa, que se celebre en el dicho lunes; e si del miercoles adelante de la dicha semana cayere, que la celebren luego el lunes de Quasi modo, antes que otra fiesta alguna, aunque otra fiesta caya en aquel lunes, salvo si la que aquel dia cayere fuere doble, que en tal caso se celebre la de nuestra Señora otro dia adelante que no sea doble». GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1997, *Synodicon Hispanum. Tomo VII. Burgos y Palencia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 234-235.

²¹ Sínodo de Pascual de Ampudia de Rebenga, 19 de mayo de 1511: «Por quanto por otra nuestra constitucion hovimos proveydo en la celebracion de la fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora, e según parescio a algunos que quisieron poner duda adonde no la havia, e por que de aqui adelante no la aya, aclaramos que es nuestra intenicon e voluntad, e así entendemos la dicha constitucion, que se celebre la festividad de nuestra Señora en qualquier dia que cayere de la Quaresma, aunque sea domingo, excepto solo el Domingo de Ramos. Pero si cayere dominica in Passione, mandamos que la dicha festividad se celebre solemnemente en el mismo dia. E porque aquel dia concurre mucha parte del pueblo en esta nuestra santa yglesia, ordenamos e mandamos que, despues de celebrada la dicha fiesta e dichas las segundas Visperas, según que dicho es, de la dicha festividad, se saque en esta dicha nuestra yglesia el pendon de la Cruz, cantando el ‘Vexilla regis’, segun que lo tienen de uso e de costumbre. E en lo demas mandamos que se guarde la otra nuestra constitucion segun que por ella se contiene». GARCÍA GARCÍA 1997: 295-296.

²² GARCÍA GARCÍA 1997: 295.

²³ GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1982, *Synodicon Hispanum. Tomo II. Portugal: Braga, Coimbra, Évora, Guarda, Lamego, Lisboa, Porto, Valença do Minho y Viseu*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 131.

Media.²⁴ Entre los años 1216 y 1536 hemos registrado un total de 38 sínodos ibéricos en los que se produce su simultaneidad y ninguno en el que únicamente se celebrase la Anunciación del 18 de diciembre.²⁵ La primera ocasión tiene lugar en la propia diócesis de Toledo en el año 1336, donde las fiestas son conocidas como «Annuntiationis beate Marie» y «Expectationis beate Marie».²⁶ A pesar del reducido porcentaje de aparición de la festividad de diciembre en las actas de estas asambleas, lo cierto es que debió de celebrarse con mayor regularidad. No solo por el incalculable alcance de las pérdidas en los archivos,²⁷ sino porque, por lo que hemos podido constatar, no siempre se llevó a cabo un exhaustivo registro de las fiestas. Sirva como ejemplo el sínodo convocado en septiembre de 1481 por el obispo Alonso de Fonseca en la ciudad de Ávila. En esta ocasión, la *Expectatio Partus* no aparece en el listado de festividades que se han de guardar.²⁸ Sin embargo, al tratar otros asuntos más adelante, se menciona la celebración de «sancta Maria de la O».²⁹

²⁴ La simultaneidad de ambas festividades ha llevado a autores como María José Martínez Martínez a plantearse que esta también sea la razón de la convivencia en nuestro país de representaciones de la Anunciación con y sin embarazo. MARTÍNEZ MARTÍNEZ 2012: 209-210.

²⁵ Para la realización de este artículo se han consultado los sínodos incluidos en los once primeros tomos de la colección *Synodicon Hispanum*, dirigida por Antonio García García y publicada por la Biblioteca de Autores Cristianos. Hasta el tomo XI se recoge un total de 462 sínodos de los que 300 conservan texto. El marco cronológico de la obra se basa en el IV Concilio de Letrán de 1215, donde se potenció la celebración de sínodos, y la clausura del Concilio de Trento en 1563. GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1981, *Synodicon Hispanum. Tomo I. Galicia: Lugo, Mondoñedo, Orense, Santiago y Tuy-Vigo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. XIII. El sínodo más antiguo que se conoce en la península ibérica tras el IV Concilio de Letrán y uno de los primeros de Europa es el de Segovia de 1216, que tuvo lugar durante el episcopado del obispo Giraldo o Gerardo. GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1993, *Synodicon Hispanum. Tomo VI. Ávila y Segovia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 246. Al final del artículo se han incluido dos tablas con los datos de las apariciones de la fiesta de la Expectación.

²⁶ GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 2011, *Synodicon Hispanum. Tomo X. Cuenca y Toledo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 552.

²⁷ A modo de ejemplo, el Archivo de Astorga fue destruido por las tropas francesas en el año 1810. GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1984, *Synodicon Hispanum. Tomo III. Astorga, León y Oviedo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 7.

²⁸ GARCÍA GARCÍA 1993: 60-61.

²⁹ En un apartado que «pone pena contra los señores temporales y concejos y comunidades y contra otras personas particulares que fazen estatutos, ligas y monipodios contra los clerigos, que den el sancti Estevan o la O [...]» trata de asuntos económicos pero nos demuestra que se celebraba la fiesta: «avemos sabido que algunos legos y señores temporales y comunidades y juezes seglares desta nuestra diócesis, de fecho han impuesto e imponen algunas exactiones y tributos contra los clerigos y libertad ecclesiastica, en especial para que en algunas fiestas, así como día de S. Estevan y sancta Maria de la O, les den vino y fructa y otras cosas, y si no se lo quieren dar, quitanles los bodigos, y otras vezes toman gelos por fuerça». GARCÍA GARCÍA 1993: 122.



Fig. 3. Detalle del sepulcro del Arcediano Díaz de Peñafiel, Catedral, Burgos (Burgos), primera mitad del siglo XIV. [Foto: autor]

La advocación de Santa María de la O es otra de las denominaciones por las que se conoce la fiesta del 18 de diciembre. Su origen parece estar en las siete antífonas que se cantaban la víspera y que comienzan por dicha letra.³⁰ Alcanzó una gran popularidad y acabó dando nombre a las representaciones independientes de María embarazada –con las que, en ocasiones, se han confundido algunas Vírgenes de la Anunciación Preñada que actualmente han perdido la figura de Gabriel–.³¹ De hecho, ha sido empleada con frecuencia para designar los grupos de Galicia y Portugal, donde se recogen como «Anunciación con Virgen de la O». En este sentido, resulta interesante comprobar que las referencias que conservamos en los sínodos medievales de Portugal se refieren a la fiesta de diciembre como «Santa Maria d’ante Natal»³² y no como «de la O». En el caso de la Corona de Castilla, la advocación de Santa María de la O no aparece en los sínodos hasta diciembre de 1345, en uno celebrado en la diócesis

³⁰ *O Sapientia, O Adonai, O Radix Jesse, O Clavis David, O Oriens, O Rex Gentium, O Emmanuel... veni!* NÚÑEZ RODRÍGUEZ 1981: 410.

³¹ Para más información sobre las Vírgenes de la O ver: TRENS 1947: 75-89; RÉAU, Louis, 1957, *Iconographie de l’art chrétien II. Iconographie de la Bible, 2, Nouveau Testament*, Paris, Presses Universitaires de France, p. 90-91.

³² Ver tablas incluidas al final del artículo.

de Palencia.³³ Tras un análisis de los distintos títulos que se dan a la *Expectatio Partus*, no parece que podamos establecer una pauta clara que los agrupe atendiendo a parámetros cronológicos o geográficos. No obstante, y aunque debemos tener en cuenta que son muchos los textos sinodales que no se han conservado o que permanecen incompletos, podemos advertir una tendencia paulatina a sustituir los términos de Anunciación o Expectación por el de Santa María de la O, que acaba convirtiéndose en el más extendido en la documentación sinodal castellana. Así, entre los años 1300 y 1400, la fiesta aparece mencionada bajo esta última advocación en 2 de 7 ocasiones, es decir, algo menos del 30% de los casos.³⁴ Sin embargo, en un período de tiempo similar, entre 1400 y 1500, lo hace en 15 de las 17 ocasiones, elevando la frecuencia hasta un 70%. Mientras que, por su parte, «Expectación» y «Anunciación», disminuyen desde un 40% y un 30% a un 10% y 20% respectivamente.

Es significativo que, con frecuencia, especialmente conforme avanzan los años, se incluyan las siguientes aclaraciones al emplear los términos «Anunciación» y «Expectación»: «La Annunciacion de nuestra Señora, que se llama sancta Maria de la O»³⁵ o «la fiesta de la Expectacion, que llaman de santa Maria de la O»³⁶. Esto parece indicar que la denominación se fue extendiendo con el paso del tiempo. Aunque existen excepciones, como cuando, ya bien entrado el siglo XVI, encontramos que en la diócesis de Mondoñedo se refieren tanto a la fiesta de marzo como a la de diciembre como «Anunciatio B. Mariae».³⁷

Por otra parte, además de la interesante información sobre la advocación de la fiesta, que podemos relacionar con la propia denominación de los grupos, su presencia y ausencia en los sínodos también nos aportan datos sobre los que se debe reflexionar. Como señalábamos al comienzo del artículo, apenas existen grupos de la Anunciación Preñada en Navarra y Aragón. En el caso de la diócesis de Pamplona, parece que la fiesta de la Expectación no se celebraba en 1499, como indica el sínodo convocado por Juan de Monterde, vicario del cardenal

³³ Sínodo de Blas Fernández de Toledo, diciembre 1345. GARCÍA GARCÍA 1997: 370.

³⁴ Los porcentajes son aproximados. Se han eliminado los decimales atendiendo a las leyes del redondeo. Como indicábamos en la nota 25, la información corresponde a los sínodos de las diócesis de la Corona de Castilla recogidos en los once primeros volúmenes de la colección *Synodicon Hispanum*. Los datos concretos se pueden consultar en las tablas incluidas al final del artículo.

³⁵ Diócesis de Badajoz. Sínodo de Alonso Manrique de Lara, 26 de abril a 1 de mayo de 1501. GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1990, *Synodicon Hispanum. Tomo V. Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 31.

³⁶ Sínodo de Juan Bernal Díaz de Luco, diócesis de Calahorra-La Calzada, octubre de 1553. GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 2007, *Synodicon Hispanum. Tomo VIII. Calahorra-La Calzada y Pamplona*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, p. 296.

³⁷ Sínodo de Pedro Pacheco, 13 de noviembre de 1534. GARCÍA GARCÍA 1981: 70.

Antoniotto Gentil Pallavicini.³⁸ Es más, todo apunta a que no se festejaba en el reino de Navarra, pues, en el sínodo que se celebró entre 1523 y 1524 en la ciudad del Arga, se mandó introducir la fiesta:

Item, festum Expectationis uirginis Marie, quod uulgo *nuestra Señora de la O* dicitur et solet celebrari decima octava die mensis Decembris, celebretur solemniter in quattuor cappis sicut festum Annunciationis, et nichil ulterius fiat nisi in die. Et si in dominica euenerit, transferatur in feriam sequentem, et dicatur officium Annunciationis, preter orationes et lectiones. Et si sic acciderit, ad Vesperas, super psalmum *Sede a dextris meis*, dicatur cum suis psalmis capitulum de Expectatione uirginis Marie. Et si eius uigilia in pura feria euenerit, super psalmos feriales, 'Ecce ancilla Domini', et antiphone *Laudum illius diei* dicantur in proximiori feria precedenti diei in qua incipiuntur antiphone *Laudum 'O sapientia'*; et si talis feria ubi ponantur tales antiphone no fuerit, dicantur per hebdomadam semel tantum ad Primam, Tertiam, Sextam et Nonam.³⁹

Las propias actas del encuentro incluyen posteriormente un apartado en el que se explica cuál debe ser la liturgia a seguir.⁴⁰ Información que también podemos encontrar diseminada en otros sínodos, como el de 1446 en la diócesis de Cuenca, que introduce la fiesta de Santa María de las Nieves señalando que debe festejarse «solepnemente con seys capas, asi como se çelebra la fiesta de la Conçeçcion de sancta Maria o la fiesta de sancta Maria de la O, en todo el nuestro obispado».⁴¹

Volviendo al caso de Navarra, la fiesta ya aparece recogida en el sínodo pamplonés de diciembre de 1531 entre aquellas que se han de guardar.⁴² ¿Podría haber una relación directa entre el hecho de que no se celebre la *Expectatio Partus* en Navarra y la práctica ausencia de Anunciaciones de la variante estudiada en su territorio? Sería interesante confirmar si sucedió lo mismo con los reinos de la Corona de Aragón, pero, por el momento, no lo hemos podido comprobar.⁴³

³⁸ GARCÍA GARCÍA 2007: 489.

³⁹ GARCÍA GARCÍA 2007: 607-608.

⁴⁰ GARCÍA GARCÍA 2007: 620-621.

⁴¹ Sínodo que celebró Lope de Barrientos el 19 de junio de 1446. GARCÍA GARCÍA 2011: 289.

⁴² Sínodo de Rainaldo de Cancelares y Juan Poggio (procuradores del cardenal Alejandro Cesarini), 15 de diciembre de 1531. GARCÍA GARCÍA 2007: 771. Aunque luego hay excepciones como el sínodo celebrado entre el 15 de septiembre y el 15 de octubre de 1544 a instancias de Pedro Pacheco, en el que solo aparece la fiesta de marzo como «La Annunciacion de nuestra Señora». GARCÍA GARCÍA 2007: 811.

⁴³ La colección *Synodicon Hispanum* continúa en proceso de publicación. De la Corona de Aragón únicamente se han editado los sínodos de las diócesis de Valencia y Tortosa, incluidos

4. Las Anunciaciones Preñadas y las fuentes escritas

Las Anunciaciones Preñadas son, en su mayoría, grupos de escultura monumental formados exclusivamente por el arcángel Gabriel y la Virgen María. Esta simplificación de la escena en sus personajes principales elimina cualquier referencia al espacio, impidiendo que saquemos conclusiones relacionado la ubicación de María con alguno de los relatos que narran el encuentro. La actitud de los personajes responde a unos parámetros que se repiten con alguna salvedad que nos permite distinguir hasta tres variantes que no trataremos aquí.⁴⁴ Salvo un caso aislado en el que Gabriel aparece arrodillado,⁴⁵ ambos personajes se representan en pie, siguiendo María la fórmula siria.⁴⁶

El arcángel apenas sufre variaciones. Por lo general aparece sosteniendo con ambas manos una filacteria en la que se condensa su mensaje, si bien existen casos en la escultura de menor formato donde la sostiene con una única mano mientras que dirige la otra hacia la Virgen, elevando el índice imitando el gesto oratorio de las representaciones clásicas de filósofos.⁴⁷ Aunque en la mayoría de los ejemplos la filacteria está rota, deteriorada o repintada, se deduce en su contenido las palabras de la Salutación: *Ave Maria gratia plena dominus tecum* o la fórmula abreviada. Palabras sobre las que meditó largamente san Ildefonso en su *De virginitate perpetua sanctae Mariae*:

In tanto etenim mysterio, ueritatis praeco, nec aliud quam quod ipse sapuit, nec plus quam quod ipse cognouit potuit nuntiare. Quae tamen nuntiauit et nobis et cum uirgine audire fecit et nos, quoniam nec

en el tomo XII, pero, como se indica en la nota 25, solo hemos podido consultar los once primeros.

⁴⁴ Estas variantes, castellana, gallega y portuguesa –que quizá podrían simplificarse en castellana y galaicoportuguesa–, son objeto de análisis en IBÁÑEZ PALOMO 2015: 39-43.

⁴⁵ Esta postura solo aparece en el grupo del tímpano de la catedral de Santa María de Vitoria.

⁴⁶ La otra posibilidad, helenística, representa a la Virgen en posición sedente. MARTÍNEZ MARTÍNEZ 2012: 204.

⁴⁷ RÉAU 1957: 182. Realiza este gesto, por ejemplo, el arcángel de la Anunciación de uno de los capiteles situados en la cara interior de la Puerta de la Limosna de la catedral de Oviedo. En ninguna Anunciación Preñada el mensajero porta lirios. No obstante, estos pueden aparecer en un jarrón situado entre María y Gabriel, fundamentalmente en relieves y esculturas de pequeño formato. Tal es el caso de las Anunciaciones del tímpano de Santa María de los Reyes, en Laguardia, o de los relieves del sepulcro de Leonor Afonso, en la iglesia de Santa Clara de Santarém (Portugal). Sobre el motivo del lirio ver: SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2013, «*Flos de radice Iesse*. Aproximación hermenéutica al motivo del lirio en la pintura gótica española de *La Anunciación* a la luz de fuentes patrísticas y teológicas», *Eikon Imago*, vol. 2, nº 2, p. 183-222; SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2014a, «*In virga Aaron Maria ostendebatur*. Nueva interpretación del lirio en *La Anunciación* gótica española a la luz de las fuentes patrísticas y teológicas», *Anales de Historia del Arte*, nº 24, p. 37-60; SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2014b, «*Flos campi et lilium convallium*. Tercera interpretación del lirio en la iconografía de *La Anunciación* en el Trecento italiano a la luz de fuentes patrísticas y teológicas», *Eikon Imago*, vol. 3, nº 1, p. 75-96.

aliter, nec alibi, nisi in uirgine, et cum uirgine haec conuincimur didicisse. Si ergo illa uirgo, quae miraculo huic et materia exstitit, et causa plenitudinis fuit, hoc solum ab angelo didicit, quod ad effectum nuntiatae rei sufficere potuit; non plus angelus sapuit quam quod dixit, quia tantum dixit, quantum uirginem generare fecit, quia tantum dixit quantum conceptionem et partum uirginis adimpleuit. Tantum autem uirgo de conceptu et parturitione sua angelo salutante didicit, quantum me angelus euidencia rei huius instruxit.⁴⁸

En el caso de la Virgen, aunque el relato de Lucas (Lc 1, 26-38) no hace referencia a la actividad que realizaba la Virgen en el momento en que fue interrumpida por Gabriel, los evangelios apócrifos se encargaron de aportar información al respecto. Así, en el *Protoevangelio de Santiago* y en el *Evangelio de Pseudo Mateo* encontramos los pasajes que darían lugar a los dos prototipos de Anunciación en el arte bizantino: la Virgen del pozo y la Virgen de la rueda.⁴⁹ Sin embargo, las Vírgenes de la Anunciación Preñada no responden a estas características. Apoyan una de sus manos sobre el vientre abultado mientras que con la otra portan una filacteria con su respuesta, un libro o, incluso, la alzan en señal de saludo.⁵⁰ La presencia del libro es una de las características principales de las representaciones occidentales del pasaje y se debe a la creencia en que Gabriel habría llegado en el momento en el que María estaba meditando sobre las Sagradas Escrituras. Concretamente, según los padres de la Iglesia, sobre las

⁴⁸ «En tan excelso misterio, el mensajero de la verdad no pudo saber ni anunciar otra cosa que lo que conoció. Lo cual lo anunció también a nosotros y nos lo hizo oír con la Virgen, ya que nosotros estamos convencidos de que no lo hemos aprendido de otro modo ni de otro lugar que en la Virgen. Por lo tanto, si tan excelsa virgen fue materia y causa del cumplimiento de este milagro, ello sólo lo aprendió del ángel, lo cual bastaba para la anunciación. El ángel no sabía más que lo que dijo, pues solamente dijo lo que hizo concebir a la Virgen, solamente dijo lo que hizo que se cumpliese la concepción y el parto virginal. Tanto la Virgen aprendió con su concepto y parto, al saludarla el ángel, cuando el ángel con la evidencia de este hecho me instruyó.» ILDEFONSO DE TOLEDO: 139-140. Núñez Rodríguez ya llamó la atención sobre la importancia que otorga san Ildefonso a las palabras de Gabriel. NÚÑEZ RODRÍGUEZ 1981: 413.

⁴⁹ Según estos relatos, se habrían producido dos encuentros entre la Virgen y el arcángel. En la primera ocasión, María se encontraba sacando agua de un pozo –*Protoevangelio de Santiago* (XI, 1) y *Evangelio de Pseudo Mateo* (IX, 1)–. A continuación, según el texto de Santiago, y tres días más tarde, según el de Pseudo Mateo, el mensajero volvió a aparecerse a María que, esta vez, se encontraba hilando la púrpura del templo –*Protoevangelio de Santiago* (XI, 1-2) y *Evangelio de Pseudo Mateo* (IX, 2)–. Para más información sobre estas representaciones de la Anunciación: RÉAU 1957: 178-179.

⁵⁰ La filacteria es propia de las Anunciaciones de la variedad castellana, mientras que la mano alzada es el distintivo de las gallegas y portuguesas. El motivo del libro aparece indistintamente en la escultura de pequeño formato y las representaciones de escultura monumental más tardías, como en el caso del grupo del desaparecido hospital de Esgueva de Valladolid, que hoy se conserva en el Museo Nacional de Escultura.

predicciones de Isaías, que le sirven de preparación para lo que está a punto de oír.⁵¹

Propter hoc dabit Dominus ipse vobis signum: Ecce virgo concipiet, et pariet filium. Et vocabitur nomen eius Emmanuel.⁵²

Del mismo modo, el hecho de que María sostenga una filacteria con las palabras de su aceptación, *Ecce Ancilla Domini*, no es un elemento exclusivo de las Anunciaciones Preñadas. Aunque sí es una de las características principales de las que se encuentran en los territorios que pertenecieron a la Corona de Castilla, a excepción de Galicia. Su respuesta es lo fundamental del pasaje, pues su aceptación posibilita la Encarnación, que es el fundamento de la naturaleza humana de Cristo y, por tanto, de la Redención. De manera que la Encarnación y la Anunciación están estrechamente ligadas pues, como se recoge en las actas del X Concilio de Toledo: «nam quid festum est Matris, nisi incarnatio Verbi?»⁵³ Encarnación que, como recoge la *Leyenda Dorada*, tuvo lugar tras estas palabras:

Un ángel anunció a María que había hallado gracia ante el Señor y que el Hijo de Dios iba a encarnarse en su seno para salvar a todos los pueblos. Ella creyó fielmente, y tan pronto como formuló este acto de fe, concibió en sus entrañas al Verbo divino.⁵⁴

A pesar de producirse prácticamente al mismo tiempo, en buena parte de las representaciones de la Anunciación, la Encarnación no se expresa ni simbólica ni explícitamente. No obstante, existen ocasiones en las que se ha mostrado a través de imágenes alegóricas como la caza del unicornio o la inmersión del Niño en el vientre de María que, en muchos casos, responde a la doctrina de la *conceptio per aurem*, que ya aparece de forma evidente en el *Evangelio Armenio de la infancia*:⁵⁵

⁵¹ RÉAU 1957: 180.

⁵² Is. 7, 14. *Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam* [Edición latina, COLUNGA, Alberto, TURRADO, Laurentio, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, MCMLXV, 4ª edición], p. 684. «Pues bien, el Señor mismo va a daros una señal: He aquí que una doncella está encinta y va a dar a luz un hijo y le pondrá por nombre Emmanuel».

⁵³ «¿Pues qué es la fiesta de esta [la Virgen] sino la Encarnación del Verbo?». TEJADA Y RAMIRO 1850: 409.

⁵⁴ MACÍAS, José Manuel, 2011, *La leyenda dorada*, Madrid, Alianza, 15ª impresión de la 1ª edición de 1982, vol. 2, p. 875.

⁵⁵ Para más información sobre la *conceptio per aurem* ver: RÉAU 1957: 190-191; RODRÍGUEZ PEINADO 2014: 7; SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2015, «*Per aurem intrat Christus in Mariam*. Aproximación iconográfica a la *conceptio per aurem* en la pintura italiana del Trecento desde fuentes patrísticas y teológicas», *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, vol. 20, p. 193-230. Para el tema de la Caza del Unicornio ver: RÉAU 1957: 191-192.



Fig. 4. Anunciación (detalle del tímpano de la portada principal), Catedral de Santa María, Vitoria (Álava), segunda mitad del siglo XIV. [Archivo fotográfico de la Fundación Catedral Santa María, autor: Foto Quintas]

No bien hubo pronunciado la Virgen con toda humildad estas palabras, el Verbo de Dios penetró en ella por la oreja, y la naturaleza íntima de su cuerpo, con todos sus sentidos, fue santificada y purificada como el oro en el crisol. Quedó convertida en un templo

santo, inmaculado, mansión del Verbo divino. Y en el mismo momento dio comienzo el embarazo de la Virgen. [...]»⁵⁶

Las Anunciaciones Preñadas son otra forma de representar la Anunciación asociada a la Encarnación. El problema surge a la hora de buscar una conexión explícita con las fuentes escritas, y no únicamente simbólica. No es suficiente una mera mención del embarazo, sino del avanzado estado de este. Tras hacer el análisis de los distintos escritos mencionados en la introducción, encontramos que no solamente no son válidos para establecer una relación entre los textos y el abultado vientre de María, sino que, más bien, apuntan hacia todo lo contrario. Así ocurre en el caso del *Protoevangelio de Santiago* (XII, 3):

Y pasó tres meses en casa de Isabel. Y de día en día su embarazo iba aumentando, y llena de temor, se marchó a su casa y se escondía de los hijos de Israel. Cuando sucedieron estas cosas, tenía ella dieciséis años.⁵⁷

La mención del progresivo aumento del embarazo también la encontramos en el *Libro sobre la Natividad de María*, cuando José descubre que la Virgen está encinta:

Interea paulatim utero puerperae intumescente puerperam se manifestare coepit, neque hoc latere potuit Ioseph: nam sponsi more liberius ad Virginem introiens et familiaris cum ea loquens, gravidam esse deprehendit.⁵⁸

A pesar de todo, en esta variante de la Anunciación, se representa vivamente el embarazo. Podríamos decir que su apariencia coincide con la imagen que transmite san Ildefonso al rebatir a Joviano: «Verbo fecunda, uerbo repleta, uerbo uberrima [...]»⁵⁹. Esto es lo que se está queriendo representar, el Verbo, Cristo, que aunque no podamos verlo, se convierte en el protagonista de la escena. Su presencia solo es posible gracias a esa aceptación de la Virgen. Una respuesta en la que, desde el siglo III, la patrística hizo un especial hincapié en resaltar su humildad, llegando a decir san Bernardo que Dios habría tenido en cuenta esta

⁵⁶ *Evangelio Armenio de la Infancia* (V, 9). SANTOS OTERO 2006: 354.

⁵⁷ *Protoevangelio de Santiago* (XII, 3). SANTOS OTERO 2006: 150-151.

⁵⁸ «Entre tanto, al ir aumentando poco a poco el embarazo, empezaron a manifestarse las señales de su maternidad. Esto no podía quedar oculto a José, quien tratando a la Virgen con bastante intimidad y hablando con ella familiarmente, como esposo que era, vino a darse cuenta de que estaba efectivamente encinta». *Libro sobre la Natividad de María* (X, 1). SANTOS OTERO 2006: 251.

⁵⁹ «Fecunda por el Verbo, llena del Verbo, copiosísima en el Verbo [...]». ILDEFONSO DE TOLEDO: 53.

calidad por encima de la virginidad.⁶⁰ Como ha advertido recientemente José María Salvador González, son muchos los doctores de la Iglesia que señalan esto mismo en sus escritos, alabando también la fecundidad de María.



Fig. 5. Anunciación, Catedral de San Salvador, Oviedo (Asturias), segunda mitad del siglo XIV. [Foto: autor]

Así, por ejemplo, en el siglo XI, san Pedro Damiano, resalta la dualidad del papel de la Virgen en la Anunciación. Dos facetas que se enfatizan claramente en la variante iconográfica que nos ocupa: la esclava por la respuesta de María recogida en la filacteria y la madre por el vientre abultado:

Et vere mater, simul et ancilla. Ancilla siquidem per communem conditionis humanae naturam, mater vero per ineffabilem divini muneris gratiam. Mater in eo quod genuit; ancilla in eo quod genita fuit [...].⁶¹

⁶⁰ SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2012, «La Virgen de la Anunciación, un paradigma de humildad en la doctrina y la imagen de la Edad Media», *Mirabilia*, nº 15, p. 334.

⁶¹ «Y verdaderamente madre, y al mismo tiempo esclava. Y en verdad es esclava debido a la común naturaleza de la condición humana, pero es madre debido a la gracia inefable del don divino [...]». SALVADOR GONZÁLEZ 2012: 332.



Fig. 6. Virgen de la Anunciación, Real Colegiata de San Isidoro, León (León), finales del siglo XIII. Detalle. [Foto: autor]

5. Conclusiones

La representación del embarazo de la Virgen en la Anunciación tiene una fuerte carga simbólica asociada a la Encarnación de Cristo. Sin embargo, el hecho de que su aparición se concentre en algunos reinos ibéricos, en lugar de en toda la cristiandad, sugiere que también influyeron otros factores en la creación de esta iconografía. A la luz de los datos actuales, entre ellos habría destacado claramente la fiesta de la Expectación. Todo parece indicar que su celebración el 18 de diciembre –que hace lógico representar a María con el vientre abultado– coincidió en tiempo y espacio con el desarrollo de la nueva variante. Asimismo, es significativo que en reinos como Navarra, donde no se reseñan Anunciaciones Preñadas, la *Expectatio Partus* fuese introducida con posterioridad a la decadencia de la tipología, ya en el siglo XVI. Finalmente, por lo que a la fiesta se refiere, cabe señalar una estrecha relación entre la Anunciación y la

advocación de «Nuestra Señora de la O», bajo la que se denominan las representaciones de la Virgen encinta.

Por otra parte, la revisión de las fuentes escritas del pasaje sugiere que no puede hallarse en ellas ningún motivo específico para representar un embarazo tan avanzado. De hecho, en pasajes del *Protoevangelio de Santiago* y el *Libro de la Natividad de María* se explicita que la gestación aumenta poco a poco, siguiendo un desarrollo natural. No obstante, continúan siendo válidas para justificar otros elementos, como la filacteria o el libro, que no son exclusivos de la Anunciación Preñada. En cualquier caso, sería interesante profundizar en los escritos de los padres de la Iglesia, que abordaron la Salutación Angélica en numerosas ocasiones, resaltando a veces conceptos que se pueden relacionar con la variante iconográfica que nos ocupa. La dificultad se encuentra en la inmensidad del campo a estudiar.

* * *

Fuentes y bibliografía

1. Fuentes

Biblia de Jerusalén [Edición castellana, Bilbao, Desclée de Brouwer, 1975, 1836 p.]

Biblia Sacra iuxta Vulgatam Clementinam [Edición latina, COLUNGA, Alberto, TURRADO, Laurentio, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, MCMLXV, 4ª edición, p. 1255].

Evangelios apócrifos [Edición de SANTOS OTERO, Aurelio de, 2006, *Los evangelios apócrifos*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 10ª edición, 781 p.]

GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1981, *Synodicon Hispanum. Tomo I. Galicia: Lugo, Mondoñedo, Orense, Santiago y Tuy-Vigo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XXXIX, 627 p.

GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1982, *Synodicon Hispanum. Tomo II. Portugal: Braga, Coimbra, Évora, Guarda, Lamego, Lisboa, Porto, Valença do Minho y Viseu*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XXIII, 516 p.

GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1984, *Synodicon Hispanum. Tomo III. Astorga, León y Oviedo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XXI, 668 p.

GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1987, *Synodicon Hispanum. Tomo IV. Ciudad Rodrigo, Salamanca y Zamora*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XVII, 474 p.

GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1990, *Synodicon Hispanum. Tomo V. Extremadura: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XIX, 570 p.

GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1993, *Synodicon Hispanum. Tomo VI. Ávila y Segovia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XIX, 618 p.

GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 1997, *Synodicon Hispanum. Tomo VII. Burgos y Palencia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XXI, 776 p.

- GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 2007, *Synodicon Hispanum. Tomo VIII. Calahorra-La Calzada y Pamplona*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XV, 954 p.
- GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 2010, *Synodicon Hispanum. Tomo IX. Alcalá la Real (abadía), Guadix y Jaén*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XIX, 934 p.
- GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 2011, *Synodicon Hispanum. Tomo X. Cuenca y Toledo*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XXIII, 931 p.
- GARCÍA GARCÍA, Antonio (dir.), 2013, *Synodicon Hispanum. Tomo XI. Cádiz, Canarias, Cartagena, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, XXIV, 742 p.
- GONZALO DE BERCEO, *Milagros de Nuestra Señora*. [Edición de BLANCO GARCÍA, Vicente, MICAHEL, Ian, Castalia, Madrid, 2006, 500 p.]
- ILDEFONSO DE TOLEDO, *De virginitate perpetua sanctae Mariae*. [Edición bilingüe de BAYO JULVE, Juan Carlos, 1971, *Santos Padres españoles. Volumen 1. San Ildefonso de Toledo. La virginidad perpetua de Santa María*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 436 p.]
- RUIZ ASENSIO, José Manuel, MARTÍN FUERTES, José Antonio, 1994, *Colección documental del archivo de la Catedral de León, IX (1269-1300)*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Caja España de Inversiones, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Archivo Histórico Diocesano, 655 p.
- SANTIAGO DE LA VORÁGINE, *La leyenda dorada*. [Edición de MACÍAS, José Manuel, 2011, *La leyenda dorada*, Madrid, Alianza, 15ª impresión de la 1ª edición de 1982, 2 vols., 989 p.]
- TEJADA Y RAMIRO, Juan (ed.), 1850, *Colección de cánones de la Iglesia española. Tomo II*, Madrid, Imprenta de D. Anselmo Santa Coloma y Compañía, 1045 p.

2. Bibliografía

- DEKNATEL, Frederick B., 1935, «The Thirteenth Century Gothic Sculpture of the Cathedrals of Burgos and Leon», *The Art Bulletin*, nº 17, p. 234-389.
- IBÁÑEZ IBÁÑEZ, Javier, MENDOZA RUIZ, Fernando, 1975, *María en la liturgia hispana*, Pamplona, Instituto de Historia de la Iglesia, Universidad de Navarra, 419 p.
- IBÁÑEZ PALOMO, Tomás, 2015, «La Anunciación del Monasterio de Caleruega: contextualización en la Baja Edad Media peninsular», *Anales de Historia del Arte*, vol. 25, p. 19-49. Disponible en web: <<http://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/view/50849/47191>> [última consulta: 18/12/2015]
- LECHNER, Gregor Martin, 1981, *Maria Gravida. Zum Schwangerschaftsmotiv in der bildenden Kunst*, Zürich, Verlag Schnell & Steiner München, 493 p.
- MARITANO, Mario, 2010, «María en los padres de la Iglesia». En RIVAS, Fernando (ed.), *Diccionario de literatura patristica*, Madrid, San Pablo, p. 1043-1052. [Traducción de DI BERARDINO, Angelo, FEDALTO, Giorgio,

- SIMONETTI, Manlio (dirs.), 2007, *Letteratura Patristica*, Cinisello Balsamo (Milano), San Paolo.]
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María José, 2012, «Las anunciaciones góticas burgalesas y los ritos hispánico y romano», *Codex aquilarensis*, nº 28, p. 203-218.
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, Manuel, 1981, «La Virgen de la O del antiguo trascoro de la catedral compostelana y su filiación conimbricense», *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología*, nº 47, p. 409-414.
- REAU, Louis, 1957, *Iconographie de l'art chrétien II. Iconographie de la Bible, 2, Nouveau Testament*, Paris, Presses Universitaires de France, 769 p.
- RIVERA RECIO, Juan Francisco, 1985, *San Ildefonso de Toledo: Biografía, época y posteridad*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 436 p.
- RODRÍGUEZ PEINADO, Laura, 2014, «La Anunciación», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. IV, nº 12, p. 1-16. Disponible en web: <<https://www.ucm.es/data/cont/docs/621-2014-12-06-03.%20Anunciaci%C3%B3n.pdf>> [última consulta: 02/12/2015]
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2012, «La Virgen de la Anunciación, un paradigma de humildad en la doctrina y la imagen de la Edad Media», *Mirabilia*, nº 15, p. 318-357. Disponible en web: <<http://www.raco.cat/index.php/Mirabilia/article/view/283024/370900>> [última consulta: 15/12/2015]
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2013, «*Flos de radice Iesse*. Aproximación hermenéutica al motivo del lirio en la pintura gótica española de *La Anunciación* a la luz de fuentes patristicas y teológicas», *Eikon Imago*, vol. 2, nº 2, p. 183-222. Disponible en web: <http://capire.es/eikonimago/index.php/eikonimago/article/view/94/pdf_2> [última consulta: 15/12/2015]
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2014a, «*In virga Aaron Maria ostendebatur*. Nueva interpretación del lirio en *La Anunciación* gótica española a la luz de las fuentes patristicas y teológicas», *Anales de Historia del Arte*, nº 24, p. 37-60. Disponible en web: <<http://revistas.ucm.es/index.php/ANHA/article/view/47177/44240>> [última consulta: 15/12/2015]
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2014b, «*Flos campi et lilium convallium*. Tercera interpretación del lirio en la iconografía de *La Anunciación* en el Trecento italiano a la luz de fuentes patristicas y teológicas», *Eikon Imago*, vol. 3, nº 1, p. 75-96. Disponible en web: <<http://capire.es/eikonimago/index.php/eikonimago/article/view/105/pdf>> [última consulta: 15/12/2015]
- SALVADOR GONZÁLEZ, José María, 2015, «*Per aurem intrat Christus in Mariam*. Aproximación iconográfica a la *conceptio per aurem* en la pintura italiana del Trecento desde fuentes patristicas y teológicas», *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones*, vol. 20, p. 193-230. Disponible en web: <<http://revistas.ucm.es/index.php/ILUR/article/view/50410/46832>> [última consulta: 04/01/2016]

Tomás IBÁÑEZ PALOMO, *Entre las fuentes escritas y el calendario litúrgico: una aproximación al estudio de las Anunciaciones Preñadas*

SÁNCHEZ AMEJEIRAS, Rocío, 2005, «Cultura visual en tiempos de María de Molina: poder, devoción y doctrina». En: SEVILLANO SAN JOSÉ, María Carmen (coord.), *El conocimiento del pasado: una herramienta para la igualdad*, Salamanca, Plaza Universitaria, p. 295-327.

SÁNCHEZ AMEJEIRAS, Rocío, 2009, «Crisis, ¿qué crisis? Sobre la escultura castellana de la primera mitad del siglo XIV». En: ALCOY PEDRÓS, Rosa (ed.), *El Trecento en obres. Art de Catalunya i art d'Europa al segle XIV*, Barcelona, Universitat de Barcelona, p. 243-272.

TRENS, Manuel, 1947, *María: iconografía de la Virgen en el arte español*, Madrid, Plus Ultra, 715 p.

LA SIMULTANEIDAD DE LA ANUNCIACIÓN Y LA EXPECTACIÓN EN LAS ACTAS SINODALES (I)					
Diócesis	Año	Sinodo	Festividad 25 de marzo	Festividad 18 de diciembre	Referencia
Toledo	1336	Sinodo de Jimeno de Luna	«Annuntiationis beate Marie»	«Expectationis beate Marie»	X: 552.
Palencia	1345	Sinodo de Blas Fernández de Toledo	«Annuntiationis beate Marie»	«commemoratiois Annuntiationis sancte Marie»	VII: 360.
Toledo	1356	Sinodo de Blas Fernández de Toledo	«Annuntiationis beate Marie»	«Expectationis beate Marie»	X: 572-573.
Cuenca	1364	Sinodo de Bernal Zafrón	«Annuntiationis beate Marie»	«Expectationis beate Marie»	X: 28-29.
Oviedo	1377	Sinodo de Guíeire Gómez de Toledo	«Anunciacion de santa Maria que cae en Março»	«commemoracion de santa Maria de Aviento que es ante de Navidat»	III: 397.
Palencia	1345	Sinodo de Blas Fernández de Toledo	«Anunciacion de santa Maria <que> caye en Março»	«comemoracion de santa Maria de la Ho que es antes de Navidat»	VII: 370-371.
Burgos	1394	Sinodo de Juan de Villacreces	«La fiesta de la Anunciacion de santa Maria de Março»	«La fiesta de conmemoracion de la Anunciacion de santa Maria de la O»	VII: 47-48.
Salamanca	1410	Sinodo de Gonzalo de Alba	«la Anunciacion de santa Maria»	«santa Maria de la O»	IV: 56.
Burgos	1411	Sinodo de Juan Cabeza de Vaca	«La fiesta de la Anunciacion de santa Maria de Março»	«La fiesta de la conmemoracion de la Anunciacion de santa Maria de la O»	VII: 90-91.
Cartagena	1438	Sinodo de Diego de Bedán	«Annuntiationis»	«Expectationis eiusdem virginis Marie»	XI: 216.
Burgos	1443	Sinodo de Alfonso de Cartagena	«La Anunciacion de santa Maria, que viene en Março»	«La conmemoracion de la Anunciacion, que se llama santa Maria de la O»	VII: 183-184.
Valença do Minho	1444	Sinodo de João Afonso Ferraz I	«Anunciacom de sancta Maria»	«Santa Maria dante Natal»	II: 440-441.
Cuenca	1446	Sinodo de Lope de Barrientos	«la Anunciacion de sancta Maria»	«la fiesta de sancta Maria de la O»	X: 223, 289.
Cartagena	1475	Sinodo de Lope de Rivas	«Annuntiatio virginis Marie» «Annuntiationis»	«Expectationis eiusdem virginis Marie»	XI: 238, 274.
Braga	1477	Sinodo de Luis Pires	«Anunciacom de sancta Maria»	«sancta Maria d' ante Natal»	II: 131-132.
Segovia	1478	Sinodo de Juan Arias Dávila	«la fiesta de la Anunciacion de santa Maria»	«la fiesta de santa Maria de la O»	VI: 485-487.
Jaén	1478	Sinodo de Íñigo Manrique de Lara	«Annuntiatio sancte Marie» «La fiesta de la Anunciacion de nuestra Señora santa Maria»	«Annuntiatio Domini, que dicitur sancte Marie de la O» «la fiesta de santa Maria de la O»	IX: 526-531.
Ávila	1481	Sinodo de Alonso de Fonseca	«Annuntiatio S. Mariac»	«sancta Maria de la O»	VI: 60, 122.
Tui	1482	Sinodo de Diego de Muros	«la Anunciacion de Santa Maria»	«Santa Maria de la O» «Expectacion que se dize de la O»	I: 383-384.

Tabla 1. Cuadro comparativo de las menciones a la fiesta de la Expectación en los sínodos de las diócesis ibéricas entre 1216 y 1536.

LA SIMULTANEIDAD DE LA ANUNCIACIÓN Y LA EXPECTACIÓN EN LAS ACTAS SINODALES (II)					
Diócesis	Año	Sinodo	Festividad 25 de marzo	Festividad 18 de diciembre	Referencia
Jaén	1492	Sinodo de Luis Osorio	«Annuntiatio sancte Marie» «La fiesta de la Anunciación de nuestra Señora santa Maria»	«Annuntiatio Domini, que dicitur sancte Marie de la O» «la fiesta de santa Maria de la O»	IX: 572.
Córdoba	1496	Compilación de constituciones de Iñigo Manrique de Lara	«La Anunciación de santa Maria»	«Santa Maria de la O»	XI: 393.
Porto	1496	Sinodo de Diogo de Sousa	«Anunciación de nossa Senhora»	«a Comemoración de nossa Senhora ante de Natal»	II: 404-405.
Plasencia	1499	Sinodo de Gutierre Álvarez de Toledo	«la Anunciación»	«santa Maria de la O» «nuestra Señora de la O»	V: 344, 371.
Guarda	1500	Sinodo de Pedro Vaz Gavião	«Anunciación»	«comemoração que vem ante oito dias de Natal»	II: 238.
Badajoz	1501	Sinodo de Alonso Manrique de Lara	«La Anunciación de nuestra Señora»	«La Anunciación de nuestra Señora, que se llama sancta Maria de la O»	V: 31.
Braga	1505	Sinodo de Diogo de Sousa	«a Anunciación de Nossa Senhora»	«a Comemoración de Nossa Senhora ante de Natal»	II: 180-181.
Canarias	1506	Sinodo de Diego de Muros	«la Anunciación de nuestra Señora»	«la Señora de la O»	XI: 42-43.
Pamplona	1524	Sinodo de Juan Rena y Juan Poggio	«Annunciationis»	«festum Expectationis uirginis Marie» «nuestra Señora de la O» «Expectatione uirginis Marie»	VIII: 607-609, 620.
León	1526	Sinodo de Pedro Manuel	«la fiesta de la Anunciación de la bienaventurada virgen Maria»	«la fiesta de la bienaventurada santa Maria de la O»	III: 330-331.
Tui	1528	Sinodo de Diego de Avellaneda	«La Anunciación de Santa Maria»	«Santa Maria de la OO» «Expectación que se dize de la OO»	I: 440-442.
Pamplona	1531	Sinodo de Rainaldo de Cancelares y Juan Poggio	«Annuntiatio beate Marie uirginis»	«Expectatio beate Marie»	VIII: 769-771.
Plasencia	1534	Sinodo de Gutierre Vargas de Carvajal	«Anunciación»	«santa Maria de la O»	V: 391.
Mondrèdo	1534	Sinodo de Pedro Pacheco	«Anunciatio B. Mariae»	«Anunciatio B. Mariae»	I: 70.
Coria-Cáceres	1537	Sinodo de Francisco de Mendoza y Bobadilla	«La Anunciación de Nuestra Señora»	«Sancta Maria de la O»	V: 211-212.
Calahorra-La Calzada	1539	Sinodo de Alonso de Castilla	«La Anunciación de sancta Maria de Março»	«La fiesta de la comemoracion de la Anunciacion de sancta Maria que llaman de la O»	VIII: 118-119.
Ourense	1544	Sinodo de Francisco Manrique de Lara	«Anunciación de nuestra Señora»	«Commemoracion de nuestra Señora»	I: 243-245.
Astorga	1553	Sinodo de Pedro de Acuña y Avellaneda	«La Anunciación de nuestra Señora»	«Nuestra Señora de la O»	III: 74-75.
Calahorra-La Calzada	1553	Sinodo de Juan Bernal Diaz de Luco	«la Anunciación de nuestra Señora santa Maria»	«la fiesta de la Expectacion, que llaman de santa Maria de la O»	VIII: 295-296.

Tabla 2. Cuadro comparativo de las menciones a la fiesta de la Expectación en los sínodos de las diócesis ibéricas entre 1216 y 1536.